

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra, n.º 4, el día 16 de marzo de 2023, a las 12:00, en primera convocatoria, y el día 17 de marzo de 2023, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

Madrid, 9 de febrero de 2023

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2023**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.**- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 1.2. Aprobación del estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.
- 1.4. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2022.

**SEGUNDO.**- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1. Reección de D. Raúl Catarino Galamba de Oliveira.
- 2.2. Reección de D.<sup>a</sup> Lourdes Máiz Carro.
- 2.3. Reección de D.<sup>a</sup> Ana Leonor Revenga Shanklin.
- 2.4. Reección de D. Carlos Vicente Salazar Lomelín.
- 2.5. Nombramiento de D.<sup>a</sup> Sonia Lilia Dulá.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el que resulte de los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

**TERCERO.**- Aprobación de la reducción del capital social del Banco, hasta en un importe máximo correspondiente al 10% del mismo en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas con el propósito de ser amortizadas, delegándose en el Consejo de Administración la posibilidad de ejecutar la reducción total o parcialmente y en una o varias veces.

**CUARTO.**- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y número máximo de acciones a entregar, en su caso, como consecuencia de su ejecución.

**QUINTO.**- Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o de su Grupo.

**SEXTO.**- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

**SÉPTIMO.**- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.